MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA**, integrante del Grupo Parlamentario Renovación Popular, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que la historia del primer colegio del distrito Villa el Salvador, **"Colegio Nacional Técnico 7072 - San Martín de Porres"** se inicia después de la llegada de los invasores de Pamplona a los arenales de Lurín como una necesidad de los padres de familia que tenían que cumplir con sus hijos, que habían sido matriculados en diferentes centros educativos de la capital.

Que la primera labor de organización y tramitación estuvo a cargo de las distinguidas profesoras Alicia Olarte Alarcón, María Camones Robles y Belva Luz Poma de Ayala, complementada por los vecinos Felipe Travesaño, Armando Núñez del Prado, Eusebio Montalvo, Ernestina Salcedo y otros; y por la actividad privada, a través de la Compañía Listos S.A., quienes apoyaron la construcción del primer local escolar de Villa el Salvador, el mismo que fue fundado el 31 de octubre de 1971.

Que, en la actualidad, la Institución Educativa tiene el nombre de "San Martín de Porres" y alberga a más de 1136 estudiantes, cuenta con tres niveles de educación básica (inicial, primaria y secundaria), donde hay una directora, 62 docentes, dos auxiliares, 14 miembros del personal administrativo y dos directivos, los cuales están comprometidos y resultan competentes de acuerdo con las exigencias del presente siglo XXI.

Que, en estos 50 años de vida institucional, la Institución Educativa 7072 es el primer colegio que forma parte de la historia y de los principales hechos del distrito de Villa el Salvador; partiendo de su labor educativa, los niños y jóvenes quienes brillan con luz propia en los diversos ámbitos y quehaceres de la vida social, cultural y económica de nuestra sociedad.

Que es menester de este honorable Congreso de la República expresar su saludo y felicitaciones a la Institución Educativa 7072 - "San Martín de Porres" al conmemorarse el 50 aniversario de su fundación.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO.- Expresar el más cordial saludo a la Institución Educativa 7072 - "San Martín de Porres", del distrito de Villa el Salvador en el departamento de Lima, con motivo de conmemorarse su quincuagésimo aniversario.

SEGUNDO.- Elevar y hacer llegar la presente Moción de Saludo a la señora directora Luz Esther Andrade Ramos, y, por su intermedio, al plantel docente, al personal administrativo, técnico, padres de familia y alumnado en general, quienes con su esfuerzo impulsan la educación del país.

Lima, 26 de octubre de 2021

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: MEDINA MINAYA ESDRAS RICARDO FIR 29423212 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/10/2021 18:59:52-0500

Lic. Esdras Ricardo Medina Minaya
Presidente
Comisión de Educación, Juventud y Deporte